

# 30 ANIVERSARIO DE

The logo for COPIME is rendered in a bold, red, italicized sans-serif font. The letters 'C', 'O', and 'P' are connected, as are 'I', 'M', and 'E'. The 'Y' is a stylized, elongated character that bridges the 'P' and 'M'. The entire logo has a slight 3D effect with a dark red shadow on the right side.

CONFEDERACION GENERAL DE LAS PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO ESPAÑOL

## **30 ANIVERSARIO**

COPYME – Confederación de las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Español, nació el 25 de octubre de 1977 siendo una iniciativa de empresarios organizados gracias a la ley de libertad sindical del 1 de abril de 1977 que regula la libre organización democrática de los sindicatos obreros y empresarios.

Las organizaciones que crean COPYME tienen entre otros los siguientes fines:

1. Las PYMES representan en las actuales condiciones de desarrollo económico y social del Estado Español un medio de acción plenamente idóneo para que los hombres y mujeres puedan desarrollar con plenitud su libre capacidad de emprender iniciativas económicas que transformen progresivamente el medio económico en que viven.
2. Las PYMES constituyen la trama básica de la producción de bienes y servicios y la fuente mayoritaria de empleo y trabajo. Estos hechos deben tener su correspondencia plena en:
  - La estructuración de los órganos socioeconómicos del Estado y la sociedad.
  - La formulación de la política económica del Gobierno.
  - La configuración jurídica del marco institucional en el que han de moverse los empresarios de las PYMES.
  - La adaptación de las PYMES a las nuevas necesidades del mercado, a los cambios tecnológicos y a los modernos métodos de gestión empresarial.

A las puertas de nuestro VII Congreso, estos principios siguen estando de actualidad.

En estos 30 años se destacan:

El acuerdo con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, sobre derechos sindicales y flexibilización en materia salarial firmado en 1979.

En 1982 es de destacar de nuevo nuestra oposición a la aplicación del horario comercial, que con la disculpa de la celebración de los mundiales de fútbol, se pretende ampliar.

En el año 1984 se destaca, por la necesaria movilización del comercio ante la falta de medidas contra la delincuencia.

El autónomo y pequeño empresario se movilizó en toda España y COPYME impulsó estas protestas por la llamada “Ley Boyer” sobre horarios comerciales, de claro apoyo a un determinado tipo de empresas de distribución comercial – 1985.

Las organizaciones que conforman COPYME, siempre a vanguardia de los acontecimientos, denuncian prácticas sobre la libertad y el control de mercado practicado por empresas monopolísticas que boicotean el libro de versos satánicos de Salma Rusdi – 1989.

Oposición a las medidas arbitrarias de la administración como nuestra oposición a la subida catastral en Madrid en 1990.

Iniciativas como la de los comerciantes de Vallecas – Madrid para obtener los terrenos y construir un centro comercial integrado donde los autónomos, pequeños y medianos comerciantes sean sus propietarios (1991).

Los autónomos y pequeños empresarios lo tenemos mal el día de nuestra jubilación, COPYME crea el Plan de Pensiones COPYME (1991), plan en su día y aún hoy más competitivo del mercado por su coste de gestión y mantenimiento.

En 1992 participamos activamente en las acciones que sindicatos y oposición al gobierno se expresaron ante las medidas de fomento del empleo o la creación del AIE.

1993 sigue siendo un año de protestas por los horarios comerciales y los impuestos AIE. , módulos, etc. Madrid se cierra al comercio por estos motivos.

1994, otro año de protestas. El 27 de enero hicimos un llamamiento al cierre empresarial, coincidimos con los sindicatos obreros. Nuestros motivos fueron la falta de una ley de comercio, el “Decreto Boyer”, el AIE., los módulos, la ley de arrendamientos urbanos, el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social, etc.

Durante 1995 la iniciativa de los autónomos comerciantes y de servicios de Vallecas va cristalizando junto a Eroski y ha contagiado a otros colectivos de Madrid como en los distritos de San Blas y Ciudad Lineal o pueblos como Torrejón de Ardoz.

El Consejo de Economía y Nuevas Tecnologías de Madrid, ante la situación de los horarios del ocio nocturno crea un nuevo reglamento en el que la Asociación de Bares de Copas aporta los intereses de este sector y logra que estos autónomos y pequeños empresarios tengan una clasificación y salgan como fuerza económica del ocio nocturno (1996).

La piratería, gran preocupación de muchos sectores económicos, llevan a COPYME a un acuerdo con la Asociación Española de Empresas de Tecnología de la Información SEDESI Y BUSINESS SOFTWARE ALIANCE – BSA. para la lucha contra esta lacra económica 1996. (Se consigue una ley de comercio, no como queríamos, pero es buena).

En 1997 COPYME obtiene ayudas para el comercio y los servicios en su adaptación al Euro y organiza actos informativos donde se explica esta adaptación. Nace la Asociación de Tiendas de Artículos de Deporte para negociar con NIKE y ADIDAS sus agresivas formas comerciales.

1998, COPYME impugna las elecciones a las Cámaras de Comercio por el 15% del pleno nombrado a dedo por la CEOE en todas las autonomías; COPYME pierde el recurso.

1988, los taxistas de Madrid se defienden de los intentos de marginar a los autónomos y dar entrada en el sector a empresas monopolísticas.

1999, Madrid tiene ya el doble de hipermercados que Cataluña o Andalucía.

En el año 2000 la CEOE se opone a aumentar las competencias del Tribunal de Defensa de la Competencia, COPYME considera esta actitud propia de monopolistas e insta al Gobierno a dar más independencia a dicho Tribunal.

## OBJETIVOS

COPYME y sus asociaciones son y tienen que seguir siendo útiles:

- Para nuestros intereses como pequeños empresarios.
- Como órgano de representación e interlocutor válido para abordar cualquier problema que afecta a los autónomos y pequeños empresarios.
- COPYME tiene sensibilidad social y forma un colectivo representativo y moderno para abordar los problemas e intereses del colectivo de autónomos y pequeñas empresas de forma y actitud positiva.

No son medidas proteccionistas que falseen nuestra competitividad.

Nuestra economía y el entorno en que se mueve siempre ha estado exento de proteccionismos y este es nuestro natural estado empresarial.

Es necesario el fomento de medidas fiscales y financieras para adquirir la dimensión que permita una economía de escala para poder competir en el actual mercado.

## ASOCIACIONES TERRITORIALES:

- Alcalá de Henares – Asociación Intersectorial Territorial de Autónomos, Pequeños y Medianos Empresarios de Alcalá de Henares.
- Torrejón de Ardoz – Asociación de Comercio Industria y Servicios COPYME-Torrejón – y C.C. Abierto.
- Coslada-San Fernando – Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Coslada-San Fernando.
- Ciudad Lineal – Asociación de Comerciantes Industriales de Ciudad Lineal.
- San Blas – Asociación de Comerciantes de San Blas.
- Vicálvaro – Asociación de Comerciantes e Industriales de Vicálvaro.
- Moratalaz – Asociación de comerciantes del Barrio de Moratalaz (COPYME).
- Retiro – Asociación de Comerciantes Industriales y Servicios del Distrito de Retiro.
- Las Letras – Asociación de Comerciantes Autónomos y Pequeños Empresarios del Barrio de Las Letras.
- Vallecas – Asociación de Comerciantes Industriales Autónomos de Vallecas.
- Usera – Asociación de Comerciantes Industriales y Servicios de Orcasitas.
- Carabanchel – Asociación de Comerciantes de Carabanchel.
- Alcorcón – Asociación Europea del Movimiento de Trabajadores Autónomos de España – AEMTAE

Seguir con las opciones de CCA u ejes comerciales como potenciadores económicos de los barrios, teniendo en cuenta las características de cada distrito y los enfoques de desarrollo que da cada Junta Directiva, deberíamos mantener la publicidad conjunta de los días comerciales como impulsos al consumo (Navidad, rebajas, día de los enamorados, día del padre, día de la madre, rebajas de verano y vuelta al colegio).

Crear el día del consumidor los viernes con un horario de 10 a 10 y centrar las promociones que cada centro desarrolla en ese día.

## **MADRID**

### **BARES:**

Este sector económico está necesitado de formación. La mayoría de sus empleados provienen de la emigración y son desconocedores de la profesión, por lo que se necesitan actuaciones de choque que mejoren su profesionalidad.

Para obtener esta formación para el sector de bares de copas es imprescindible ser partícipe del convenio colectivo de hostelería, por lo que se plantea tanto para la asociación como para COPYME, conseguir sentar en la mesa del convenio a AEBACOM.

La interpretación por parte del Ayuntamiento de la Ley de Espectáculos y su reglamento impide que el sector rentabilice las inversiones realizadas en insonorización, a la vez hacer rentables estas empresas, por lo que se propone reactivar la campaña “libertad de horarios para el ocio nocturno” o por lo menos igualarlo al de las discotecas.

## DISCOS:

### Muestra del Disco:

El Ayuntamiento ha mencionado la Muestra del Disco después de 7 años de existencia.

Todo parece indicar que somos un “daño colateral” de la “pelea” entre el Ayuntamiento y la Autonomía por mencionar a los artesanos.

La alternativa que se da desde el Ayuntamiento, la Plaza Mayor, no parece convencer a los expositores.

Deberíamos mantener la muestra y seguir presionando al Ayuntamiento por el espacio de Recoletos y llevar este problema a los partidos de la oposición, porque el libro viejo si y el disco antiguo no, para volver a obtener el espacio comercial de Recoletos.

En su negativa a la muestra en Recoletos se nos ofreció un espacio permanente en Atocha. Si tenemos en cuenta la próxima remodelación del Paseo del Prado y la Estación de Atocha, deberíamos volver a sacar este tema con el nuevo concejal de Centro.

## DEPORTES:

La Ley de Comercio Nacional no recoge la venta de fábrica como Outlets de Factory, como consecuencia, las leyes autonómicas tampoco la recogieron.

La actitud del actual Director General de Comercio Interior no está por ordenar este tipo de venta y como consecuencia los gobiernos autonómicos tampoco, por lo que se propone actuar mediante las denuncias, pues estos comercios utilizan una propaganda de venta en saldo, rebajas o liquidación denunciabile. Las denuncias se harían por COPYME o FEPYMECA, de forma que no se puedan objetivar en los empresarios del sector. También procuraríamos realizarlas a través de la organización en otras autonomías.

La regulación de este tipo de venta podría ser abordada al margen del Gobierno Central en el País Vasco y posiblemente en Cataluña dadas las características de sus competencias en materia de comercio, por lo que se propone pedir entrevistas a los responsables de comercio de dichas autonomías.

La asociación tiene la necesidad de un parque logístico en Madrid de más de 100.000 m<sup>2</sup>, por lo que habrá que seguir planteando esta necesidad al actual Gobierno Autonómico.

## TEXTIL:

Este sector en permanente transformación en los últimos 30 años necesita:

- Ejercer una presión constante sobre las implantaciones comerciales de la emigración exigiendo su adaptación en cuanto al mercado español (impuestos, licencias, Seguridad Social, etc.).
- Organizar compras conjuntas en los países productores, soslayando los cauces de importación que se están constituyendo y que por ser a su vez comerciantes finalistas suponen a medio plazo un nuevo competidor.
- Plantear batalla tanto en el horario comercial- domingos de apertura, como en acortar los periodos de rebajas y exigir la vigilancia de las ventas en saldo, rebajas, liquidación o promociones que define la ley de comercio.